



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Sociedad Rural de Río Colorado será la sede de la 11° Exposición Nacional Patagónica AnGus del 29 de agosto al 1 de septiembre de 2024.

La historia del AnGus en Argentina es un relato de adaptación y crecimiento, que logró un gran impulso a partir de la fundación de la Corporación Argentina de Aberdeen-AnGus (hoy, Asociación Argentina de AnGus), en el año 1920.

Desde sus primeros ejemplares introducidos a fines del siglo XIX, la raza originaria de las tierras altas de Escocia, destacó por su capacidad de transformar los pastos naturales en carne de alta calidad, lo que la convirtió en una elección preferida por los productores. A lo largo de décadas, el Angus ha sido protagonista de la evolución de la ganadería argentina, contribuyendo a la consolidación de nuestro país como uno de los principales exportadores de carne vacuna del mundo.

Su importancia en la producción nacional radica en su versatilidad y adaptabilidad. Su capacidad para producir carne magra y sabrosa, sumada a su facilidad de manejo y reproducción, la convierten en una raza ideal para sistemas productivos intensivos y extensivos. Además, el AnGus ha sido fundamental en la mejora genética del rodeo nacional, aportando características deseables como precocidad, fertilidad y rusticidad.

La realización de la Exposición Nacional Patagónica Angus en Río Colorado es un evento de gran relevancia para el desarrollo de la provincia y del país. Como espacio que fomentará la inversión, el intercambio comercial y la divulgación de conocimiento y nuevas técnicas, representa una oportunidad para fortalecer e impulsar el sector ganadero provincial, ejemplo de sacrificio y desarrollo, y para posicionar a Río Negro como referente de la producción ganadera nacional.

Ante la magnitud y las bondades que representa el evento, corresponde declararlo de interés económico y productivo por promover la actividad ganadera y el desarrollo provincial, con motivo de reconocer el esfuerzo de los productores ganaderos provinciales y nacionales, y destacar la importancia de la raza Angus y la actividad de la Asociación Argentina de Angus.

En virtud de lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello;

Autoría: Juan Sebastián Murillo Ongaro

Acompañantes: Juan Martín, Ofelia Stupenengo, Gabriela Picotti, Martina Lacour, Claudio Doctorovich



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés económico y productivo la 11° Exposición Nacional Patagónica AnGus a realizarse del 29 de agosto al 1 de septiembre en la ciudad de Río Colorado, por su importancia en el desarrollo de la actividad ganadera y de la matriz productiva provincial.

Artículo 2°.- De forma.